

**SESIÓN 13a. DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CRÉDITO
BID-TRANSANTIAGO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 20 DE ENERO DE
2009. SE ABRE A LAS 14:33 HORAS.**

SUMARIO

- Se somete a votación el informe final. Se acompaña copia de éste.

Asisten los Diputados señores Julio Dittborn; Jorge Insunza; Patricio Melero; Cristián Monckeberg; la señora Claudia Nogueira; Carlos Olivares (Presidente); José Miguel Ortiz; Osvaldo Palma; la señora María Antonieta Saa; Gabriel Silber; Raúl Sunico; Gonzalo Uriarte y Samuel Venegas.

No hay cuenta.

El Diputado señor Olivares (Presidente) señala que, de acuerdo a la Tabla dispuesta para la presente sesión, corresponde proceder a votar las proposiciones del informe final.

El Diputado Melero entrega una nueva redacción de la indicación número 1 entregada por la Alianza el día lunes. Se le da lectura a continuación:

Conforme a los antecedentes recabados por esta Comisión y, principalmente, de las declaraciones y testimonios prestados ante la misma, no queda sino concluir que los Ministros de Transportes y Telecomunicaciones, René Cortázar, y de Hacienda, Andrés Velasco, jugaron un rol activo en la concreción de una estrategia política, técnica y comunicacional destinada a sustentar una construcción jurídica que, vulnerando la Constitución y las leyes, permitiera seguir financiando el sistema de

transportes de Santiago, por una vía alternativa al Congreso Nacional. El reproche debe dirigirse a los Ministros de Transportes y Telecomunicaciones, de Hacienda, a sus Asesores Jurídicos y Fiscales; y asimismo, a la Corfo, a su Vicepresidente Ejecutivo y a representantes; todos quienes, no obstante las advertencias del Tribunal Constitucional y de los abogados externos que, con ocasión de la discusión del crédito del Banco del Estado, representaron sus reparos a los procedimientos efectuados, perseveraron en este accionar.

Consultado al respecto, el Secretario de la Comisión sugiere una forma para proceder a la votación de las conclusiones de los diputados Olivares y de la Alianza, por una parte, y de los diputados de la Concertación, por la otra. El Diputado Olivares (Presidente) señala que las conclusiones de la Alianza serán votadas como indicaciones a su informe.

El Diputado Dittborn solicita al Secretario de la Comisión que se explique la razón para incorporar las proposiciones de minoría al informe.

El Secretario señala que ello es posible en virtud de lo dispuesto en el artículo 301 N° 4 del Reglamento.

Sometido a votación el informe presentado por el Diputado Silber, se rechaza por 6 votos a favor y 7 votos en contra. Votan a favor los señores Diputados Jorge Insunza; José Miguel Ortiz; la señora María Antonieta Saa; Gabriel Silber; Raúl Sunico y Samuel Venegas. Votan en contra los señores Diputados Julio Dittborn; Patricio Melero; Cristián Monckeberg; la señora Claudia Nogueira; Carlos Olivares (Presidente); Osvaldo Palma y Gonzalo Uriarte.

Sometido a votación el informe presentado por el Diputado Olivares junto con las indicaciones de la Alianza por Chile, se aprueba por 7 votos a favor y 6 votos en contra. Votan a favor los señores Diputados Julio

Dittborn; Patricio Melero; Cristián Monckeberg; la señora Claudia Nogueira; Carlos Olivares (Presidente); Osvaldo Palma y Gonzalo Uriarte. Votan en contra los señores Jorge Insunza; José Miguel Ortiz; la señora María Antonieta Saa; Gabriel Silber; Raúl Sunico y Samuel Venegas.

El Diputado Silber solicita reserva de constitucionalidad de la indicación número 2 de la Alianza, por exceder, a su juicio, la competencia de la Cámara de Diputados.

Se designa Diputado Informante al señor Carlos Olivares.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta a las 14:52 horas.

CARLOS OLIVARES ZEPEDA
Presidente de la Comisión

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO
Secretario de la Comisión